

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **10567** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 213/2015.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 25 de marzo de 2015.

4.º Deudor en concurso: Heliodoro Sáez, S.A., CIF A02059020, con domicilio en Polígono Industrial Campollano, avenida 1.ª, número 48, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Francisco Chinchilla Nuño de la Rosa, con DNI 05199401K, economista-auditor, con domicilio profesional en calle Tesifonte Gallego, n.º 14, pasaje, 4.ª planta, 02002 Albacete; e-mail: fchinchilla@fchaudidores.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 1 de abril de 2015.- El Secretario del Juzgado.

ID: A150013815-1